



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CG - EX-2021-00598029- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado a la Ing. María Constanza Jávega, DNI N° 26.480.964 - ID: 6741;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de la Ing. María Constanza Jávega, DNI N° 26.480.964, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, para la tutoría de trabajo final de la materia "Seminario de Trabajo Final" en la carrera de Maestría en Dirección de Negocios, el día 11 de octubre de 2023.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos veintisiete mil seiscientos (\$27.600), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

